

#### ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 20/2023 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 12 de Julio del 2023, siendo las 15:00 horas; en Salón de Artes Escénicas de Navidad se constituyó el Concejo Municipal de Navidad.

Preside la presente Sesión Don Yanko Blumen Antivilo, Alcalde y actúa como Secretario Municipal (s) del Concejo, Don Rodrigo Soto Almuna.

#### Asistencia del Concejo:

- Doña Magaly Castillo Cruz.
- Don Waldo Ugarte Varas.
- Don Carlos Catalán Núñez.
- Don Hernán Pino Farías.
- Doña Vanessa Meléndez Orellana.
- Don Lautaro Farías Ortega.

#### Asistentes:

- Doña Paulina Astudillo, Directora de SECPLAC.
- Don David Matta, Director Jurídico.
- Doña Verónica Jeria, Encargada de Organizaciones DIDECO.
- Don Christian Barrera, Administrador Municipal.

#### Materias a tratar:

- 1° Acta Ordinaria N° 19 de 2023 (05 min.)
- 2° Correspondencia (05 min.)
- 3° Intervenciones Sres. Concejales (1 hr.)
- 4° Informe de Proyectos con montos aprobados (25 min.)
- 5º Modificación Reglamento Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil Comuna de Navidad COSOC (25 min.)

\*

#### 1° Acta Ordinaria N° 19 de 2023 (05 min.)

Sr. Alcalde somete a pronunciamiento el Acta Ordinaria Nº 19 de 2023, la que es aprobada sin observaciones. -

#### 2° Correspondencia (05 min.)

- Informe de Licitaciones Área Educación Municipal (28 de junio al 05 de julio de 2023)
- Informe de Licitaciones Área Gestión Municipal.
- Informe de Licitaciones y Órdenes de Compra Área Salud Municipal (05 al 11 de julio de 2023)
- Órdenes de Compra Área Gestión Municipal.
- Informe de Contratos Área Gestión Municipal (10 al 14 de julio de 2023)
- Informe de Licitaciones Área Educación Municipal (05 al 12 de julio de 2023)
- Expedientes Solicitudes de acceso a la Información Pública // Periodo Enero a Junio de 2023.

## 3° Intervenciones Sres. Concejales (1 hr.) Alcalde Sr. Yanko Blumen expone:

- 1.-Ratifica la presencia de la DIRECCION DE Obras Portuarias y FOSIS para ver acciones de reconstrucción del borde rio de La Boca, trabajando con los sindicatos de pescadores con el rubro turístico y desde ese sentido hay una baja de la Dirección de Obras Portuarias para levantar un proyecto más somero que es atribución de las áreas de los sindicatos de pescadores.
- 2.- Ratifica que la limpieza de esteros ha comenzado y se está trabajando con las organizaciones comunitarias, se han tomado los planteamientos que han hecho los concejales como el puente el Risco en Pupuya y se han sumado mejoras en la zona de El Maitén, Pataguilla arriba, centro de Navidad, detrás de los bomberos, sector La Pulpería de Rapel, en el sector El Peral y La Vega. Se han ido agregando en función de lo que necesitan los vecinos.
- 3.- Señala que, desde el punto de vista de las acciones del municipio y despliegue territorial, ha estado con varias organizaciones comunitarias, entre ellas la Junta de vecinos de Risco Colorado, en donde participó DIMAO con la entrega de basureros a varias familias que no tenían, entrega en comodato para hacer una mejor gestión de los residuos sólidos. También se prestó colaboración desde el punto de vista de articulación hacia mejoras de caminos, proyecto de pavimentación en la zona, acciones y talleres que se puedan hacer con la dirección de desarrollo comunitario y la propuesta de la dirección de desarrollo económico para generar algunas iniciativas de fomento productivo para trabajar con las mujeres de la localidad.
- 4.- Respecto a lo consultado por los concejales, sobre acciones a la primera infancia, señala que se reunió con la dirección regional de JUNJI y con Fundación Integra, ya que hay una necesidad de poder generar una nueva construcción del jardín que está emplazado en el centro de navidad y es tutela de ellos y los espacios no dan para certificar los lineamientos del ministerio de educación y le han pedido a la municipalidad tener la deferencia de necesitar algún terreno en donde se pueda construir la nueva infraestructura del jardín y para eso se necesita al menos 1500 metros cuadrados y está la opción de emplazarlo en el terreno que está aledaño al colegio Divina Gabriela y una de las cosas más importantes es que está la disposición de la Fundación Integra de poder revisar un proyecto de Jardín Infantil dentro de la zona sur de la comuna de Navidad y para eso también se va hacer un recorrido técnico el día de mañana no solo revisando la posibilidad de terrenos tentativos para la construcción de un jardín en el centro, sino que también para ver terrenos aledaños a la zona sur de la comuna que puedan dar la necesidad de los vecinos de la zona sur de la comuna.

Concejala Sra. Vanessa Meléndez, señala que el jueves pasado, en menos de 24 horas después del concejo, señala que como concejala lleva mucho tiempo solicitando una reunión de trabajo para el jardín infantil y no se invitó al concejo, entonces le llama la atención que para algunas cosas si es la presidenta de la comisión de educación, pero para otras cosas no. Agrega que para ella era relevante estar en esa reunión y escuchar a la JUNJI por qué en la zona sur no se puede calificar para un jardín infantil. Señala que también estuvieron ausentes muchos vecinos que están participando para poder cooperar económicamente para que se lleve a cabo este jardín y tampoco estaban.

- 5.- Respecto de instancias de capacitación, destaca un programa de dependencia severa que se está llevando a cabo dentro del programa de atención domiciliaria PAD, el cual permite realizar capacitaciones integrales para fortalecer a las personas y familias que están en esa situación y destaca el rol que está teniendo el programa en el CESFAM.
- 6.- Señala que anteriormente se generó la instancia de participación ciudadana de poder construir el nuevo puente de Rapel y lo más relevante es lo nutritivo que pudo ser la interpelación hacia la SEREMIA de la Quinta y Sexta Región para una mejora constante de lo que es el puente de Rapel. Agrega que se va realizar una mejora del tramo de pavimento que va desde Santo Domingo hacia la zona de La Manga y finalmente es tutela de la región metropolitana.

- 7.- Respecto al cambio de techo en dependencias municipales, la licitación está en proceso de ser adjudicada y las obras deberían comenzar dentro de los próximos días y se deben generar las acciones respecto de la remoción de asbesto y eso implica algunos permisos, pero está en proceso de que puedan comenzar las obras previa a la remoción según indicaciones técnicas del ministerio de salud.
- 8.- Señala que se le exigió al administrador la aceleración de la compra de calefacción para las diferentes dependencias municipales, la licitación está cerrada y se está esperando la adjudicación.
- 9.- Señala que el compromiso con la comisión de salud era generar un espacio más acorde en la espera de la urgencia de salud y el día 14 de julio deberían comenzar las obras de cierre.
- 10.- Respecto al nuevo Jefe DAEM, señala que el proceso con el Servicio Civil se cerró y el seleccionado es don Oscar González Avendaño y arribaría aproximadamente el 24 de julio y va hacer una presentación en el Concejo. Es profesor de Castellano, tiene un magister de estudio avanzado de literatura en la Universidad de Barcelona, Magíster en dirección y gestión de la Universidad de Barcelona y es Doctor en pensamiento complejo. 11.- Respecto a acciones que tienen que ver con las precipitaciones, las cuadrillas han estado a disposición y coordinación con el comité operativo de emergencia. Las precipitaciones han generado algunos daños en caminos y VIALIDAD se está moviendo con maquinaria y está haciendo las coordinaciones con la Dirección de Obras y se está viendo la tutela con la bajada a Puertecillo. Agrega que se ha dado apoyo a algunas familias que tuvieron problemas de pasarelas con el primer fenómeno frontal y están
- operando las cuadrillas bajo la lógica de ayuda social.

  12.- Señala que está en proceso de Licitación, la selección de los 15 kilómetros y se debería tener una empresa que se haga cargo del grupo 33 que también incluye algunas zonas de Litueche para más menos a principio de primavera o septiembre.
- 13.- Respecto a la reunión de los comités de Vivienda de la comuna, se aclaró que las condicionantes o los aportes de del Ministerio de Vivienda están sobre la mesa y se lograron destrabar los temas presupuestarios para que la empresa patrocinante pudiera tomar el liderazgo, no obstante los comités tuvieron un revés con la empresa que habían escogido y están en proceso de selección de una nueva empresa y en lo concreto el dia de mañana las empresas que no tienen ningún vínculo municipal van a visitar los comités, partirán con una gira desde las 11:00 horas en conjunto con la SEREMIA de vivienda y los comités van a tener que escoger si es alguna de esas empresas u otra la que les permita liderar los proyectos, Ratifica que desde la dirección de obras está esperando para darle fuerza a la revisión de esos antecedentes y poder sacar cuanto antes los proyectos que llevan décadas esperando ser construidos.
- 14.- Informa que se viene una inauguración del transporte subsidiado de zonas aisladas cuyo recorrido serio Paulun vista Hermosa, Licancheu Navidad y Pataguilla San Rafael Licancheu Navidad.
- 15.- Respecto a las consultas de licitación complementaria de alumbrado público, señala que finalmente está el decreto y se están subiendo las bases al portal de mercado público.

#### Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz expone:

- 1.-Señala que todos los requerimientos que el Concejo Municipal solicita que deban ser contestado durante los 15 días y espera que desde ahora sean respondidos tal cual lo hizo el Alcalde en su intervención. Agrega que por transparencia tampoco contestan.
- 2.- Señala que cuando el Alcalde pide pronunciamiento del Concejo, luego en sus redes sociales siempre se dice que es el Alcalde y los territoriales y debería ser el Alcalde y los concejales.
- 3.- Indica que a solicitado en reiteradas ocasiones la presencia de SECPLAC para que exponga el estado o avance de los proyectos.
- 4.- Felicita a las cuadrillas y al personal de aseo porque son ellos los que pasan al frio con lluvia y nunca aparecen en las fotos y esa es la gente que hace la pega.

- 5.- Señala que en la plaza de La Boca las luminarias llevan más de un mes apagadas y se entraron a robar en la caseta de turismo el fin de semana pasado. Consulta si las cámaras están funcionando en la calle principal de La Boca.
- 6.- Comenta que hace más de un mes que solicitó la presencia de don Oscar Jerez para que exponga en concejo el avance y solución que ha tenido con las mediaciones entre vecinos, ya que muchos vecinos están descontentos por no tener solución.
- 7.- Consulta cómo va el avance de la regularización de los terrenos de los vecinos de la cual estaba encargado don Francisco Cabello y cuál es la situación de él actualmente ya que es un buen profesional.

#### Concejal Sr. Waldo Ugarte Varas expone:

- 1.-Indica que es reiterada la tardanza de la información al concejo municipal, ya que tiene que ser con 48 horas de anticipación. Por ejemplo, el informe de Contratos llega hoy durante la mañana a las 10:40 horas y con el corte de luz en algunas zonas no tuvo como verla en su computador o teléfono, por lo tanto, se debe dar cumpliendo con lo establecido en el reglamento y aprobado por concejo en el año 2021.
- 2.- Señala que el sector Pataguilla San Rafael presenta algunos derrumbes que están dificultando el libre tránsito vehicular y se puede producir algún tipo de accidente, ahora hay un trasporte para la zona y solicita que a través de obras se puedan despejar esos derrumbes.
- 3.- Solicita tener con prontitud el plan de señaléticas global para toda la comuna de Navidad. Agrega que la SEREMI expuso que estaban dispuestos a colaborar con profesionales para que ese proyecto se llevara a cabo con recursos FRIL, también es necesario reductores de velocidad y hay caminos muy angostos sin berma y seria lamentar sufrir la perdida de algún vecino o un accidente.
- 4.- Solicita a DIDEC entregue un informe referente a lo solicitado por el concejo hace algún tiempo de los beneficiarios del Programa Sanidad Animal, un listado actualizado de todos los beneficiarios del programa y además solicita se acelere la ayuda de forraje para los animales.

#### Concejal Sr. Carlos Catalán Núñez expone:

- 1.- Señala que Chile Atiende cuando viene a la comuna atiende en la plaza y colocan un toldo, pero el problema es para la gente mayor cuando llueve y hace frio, por lo que solicita buscar un espacio para que se pueda instalar Chile Atiende.
- 2.- Comenta que sostuvo una reunión al lado de la sala de comunicaciones y plantea la idea de hacer ahí una sala del concejo y una sala comunitaria para las organizaciones.
- 3.- Señala que falta el FONDEVE de este año y consulta si se está modificando el reglamento o se está trabajando con las organizaciones para que puedan postular a proyectos comunitarios.
- 4.- Señala que el camino de Las Águilas que va al Alto Grande se instaló una cinta para que no transitarán los vehículos y el día de ayer un vehículo casi se desbarranca, por lo que solicita hacer un llamado a la comunidad para que cuando se cierren estas calles no transiten.
- 5.- Consulta cuál es el flujo de elaboración de respuestas cuando un concejal envía un oficio o hace una solicitud y se ingresa por Oficina de Partes.
- 6.- Comenta que la agrupación de personas con capacidades diferentes, conformada por su Presidente don Héctor Montes, Celia Reyes y Franco Osorio, le señalan que cuando se instalan con la feria de discapacidad tienen que hacerlo en la plaza o en la calle Julio Montt y no los incorporan en la calle Progreso donde fluye toda la gente, por lo tanto, eso no es inclusión y tampoco han tenido reunión con la Escuela de Oficios del Liceo.
- Sr. Alcalde, indica que se reunión con el directorio de la agrupación y se han entregado cupos exclusivos dentro de la feria Progreso a la agrupación y se está trabajando con la posibilidad de que puedan tener cupos exclusivos dentro de la feria de Matanzas.

7.- Respecto al trabajo de JUNJI, sería bueno que se hiciera participe a la ciudadanía en cuanto a donde quieren el terreno en la zona sur y cual va ser el diseño del proyecto y lo mismo con el terreno y diseño de la escuela Divina Gabriela.

#### Concejal Sr. Hernán Pino Farías expone:

- 1.- Señala que trata de ignorar las críticas de las redes sociales, ya que hay muchos comentarios, algunos inaceptables, otros erróneos y otros sobre lo que pasa en la comuna, lo que hace o no el alcalde o lo que hacen o no los concejales y empezó desde el primer día en que asumió el concejo, por lo tanto plantea hacer una reflexión con lo que se ofreció hace mucho tiempo y no se ha cumplido porque la comunidad requiere que se le informe, por ejemplo el ofrecimiento de la compra de terreno para El Chorrillo. Hay una deuda con CGE a la que no se le ha dado solución y debe existir un convenio entre el municipio y la Junta de Vecino de El Chorrillo para construir el pozo profundo y el uso del terreno y el uso de la energía eléctrica por lo que solicita al alcalde revisar que ese convenio exista porque ahí deben estar zanjados los costos de mantención, el uso del pozo profundo y quien paga los costos de ese proyecto.
- 2.- Señala que siempre tienen problemas con los estacionamientos de los concejales ya siempre están ocupados, por lo que solicita solucionar ese tema.
- 3.- Señala que le enviaron varios videos de la calle Resfa Muñoz, la que está en malas condiciones, por lo que solicita la reparación.
- 4.- Comenta que los locales de Matanzas siguen igual y no se pueden usar porque se llueven y se exigió a los locatarios el pago de una patente y no pueden trabajar y ahora aparece la instalación eléctrica donde cualquier persona se puede electrocutar si se acerca al tablero.
- 5.- Señala que mañana hay una visita a terreno de los comités de vivienda donde vienen dos empresas a ver el terreno y vienen autoridades regionales, por lo que espera que los concejales puedan asistir para apoyar a la gente de los tres comités de la comuna de Navidad. Agrega que el tema del agua está, el tema de la revisión de las carpetas se va a priorizar como compromiso de la alcaldía y el otro compromiso es que los terrenos sean traspasados al Serviu y sea lo antes posible.
- 6.- Señala que basado en el artículo octavo del reglamento del Concejo, solicita aprobación del concejo para realizar acto de fiscalización de contratos por servicios técnicos profesionales ya es prudente poder trabajar en esa fiscalización.

#### Concejala Sra. Vanessa Meléndez Orellana:

- 1.- Señala nuevamente que no recibió la invitación a la reunión que se hizo con Integra y Junji y es sabio reconocer cuando se comete un error, como no haberla invitado como presidenta de la comisión de educación. Agrega que según lo señalado el Alcalde, la Fundación Integra solicita para trabajar en el proyecto un terreno de 1500 m2 y se está estudiando que sea aledaño al terreno que pretenden comprarle a la Divina Gabriela, por lo que consulta cuál es el terreno que se tiene visto porque es un tema que la comunidad educativa necesita saber.
- 2.- Señala que los problemas de estacionamiento en la comuna no dan para más ya que no solamente en Navidad centro, sino que también en el sector de Matanzas, los fines de semana no hay nadie del municipio y el lugar más visitado de la comuna los fines de semana es la costanera de Matanzas. Agrega que los basureros están todos rotos, falta un lomo de toro a la entrada, no hay espacio para los niños en la comuna ya que no hay donde llevarlos a jugar y la costanera de matanzas no es segura, la ducha una vez funcionó, el paso de cebra tiene que pintarse constantemente, en el espacio donde hay docas se podría hacer el sector de juego para los niños.
- 3.- Señala que le preocupa la situación camino al Culenar, donde hace un tiempo atrás fue atropellado un niño y constantemente atropellan mascotas y no hay reductores de velocidad.
- 4.- Consulta si el preuniversitario comienza este martes 18 de julio.

- 5.- Consulta qué pasa con las becas de estudiantes que aún no se cancelan (casos excepcionales)
- 6.- Consulta nuevamente que pasa con la fiscalización de más de 40 millones de pesos que el municipio entregó a la empresa RUPU con las bicicletas eléctricas.
- 7.- Señala que el concejo ha propuesto muchas cosas y nunca han sido escuchados y su intensión como concejala ha sido trabajar en equipo para tener un Navidad distinto y una comuna trasparente.
- 8.- Reitera solicitud de informes:
- -Escuelas en que se está trabajando en cuanto a reparaciones y mantención durante el periodo de vacaciones de invierno.
- -Avances de proyecto jardín infantil zona sur El Manzano.
- -Situación cornité de emergencia.
- -Qué pasa con la falta de insumos.
- -Qué pasa con los eternos sumarios.

#### Concejal Sr. Lautaro Farías Ortega expone:

- 1.- Respecto al Jardín Infantil Integra, manifiesta que tiene la duda respecto a que cuando el alcalde fue concejal, Integra contaba con los recursos para comprar el terreno, se ubicó un terreno a la entrada del sector de Los Queñes, alejado de la zona de evacuación y al personal no le gustó porque no estaba en la calle principal, por lo tanto le parece raro que Integra que maneja fondos le solicite al municipio que compre el terreno, en esa oportunidad disponían de más de 150 millones de pesos para comprar un terreno. Solicita aclaración del tema.
- 2.- Agradece la información entregada y el despliegue en terreno de parte del municipio y del Alcalde, pero lamenta que al Concejo no se le informe y hace poco asistí a una reunión con la Cooperativa de Rapel, a la cual habían sido citados el mismo día de la reunión del puente, se suspendió y no avisaron de la reunión sostenida ayer por la tarde, por lo tanto no entiende si es problema de la Cooperativa, pero cada vez que tiene problemas la cooperativa acude al municipio para que le aprueben recursos y es el Concejo el que aprueba los recursos.
- 3.- Comenta que hace dos meses aprobaron la comisión fiscalizadora de educación y al día de hoy no tienen las carpetas de cada recinto educacional con la información de diciembre para poder iniciar el trabajo, el concejo necesita antecedentes para analizar la situación y saber quiénes son los responsables de todas las faltas de materiales de trabajo, de reparticiones en los establecimientos. Se ha solicitado en reiteradas ocasiones y la semana pasada le solicitó al secretario municipal que activara a la persona de educación respecto del tema y a la fecha no hay nada.
- 4.- Señala que el Sr. Alcalde está cayendo en un abandono de funciones, ya que el tema del alumbrado es básico y es impresentable que al día de hoy no hay una solución. Agrega que la calle donde está el supermercado hay hoyos y nadie es capaz de taparlos con maicillo, por ende, no hay dirección y eso es abandono de funciones que le encarga la ley.
- 5.- Solicita información del número exacto de profesionales abogados con que cuenta actualmente el municipio.
- 6.- Comenta si se ha visto el estado en que están quedando los 200 millones invertidos en bacheos producto de las lluvias, en el verano se va estar nuevamente con problemas. Añade que el trabajo propuesto en concejo de la lechada para su mantenimiento quedó en nada y en el verano se van a tener que volver a invertir recursos.
- 7.- Señala que no se ha hecho el despeje de zarpas camino a Matanzas, ya que están todas tapadas con barro hace que el agua de las lluvias se salga hacia el asfalto.
- 8.- Solicita el acuerdo del concejo para que la Dirección de Desarrollo Comunitario exponga al concejo todos sus programas y su avance presupuestario.
- 9.- Señala que el proyecto de mejoramiento de la biblioteca y el museo a la fecha están sin concluirse.

Sr. Alcalde, indica que acoge el planteamiento de facilitar un espacio a la atención de Chile Atiende, se puede facilitar la misma oficina a la que se acoge FONASA y DIDECO tiene la responsabilidad de hacerlo lo antes posible.

Respecto a la posibilidad de compra de terreno en El Chorrillo, lo está liderando la Directora de SECPLAC y depende de la tasación y disponibilidad presupuestaria y la directora está en contacto para ver la factibilidad con los dueños y le solicitó a la directora de DIDECO que pueda revisar y cerrar el tema de la deuda con CGE con la Junta de Vecinos.

Señala que el tema de los locales de Matanzas los está revisando la Cuadrilla y está en proceso de compra de los materiales los que están a portas de llegar para hacer los complementos.

Concejala Sra. Magaly Castillo, comenta que el concejo solicitó que se invitará a CGE para que se expusieran los problemas que tiene la comunidad.

Respecto del terreno Divina Gabriela, señala que ha habido todo un proceso exploratorio de diferentes puntos que vienen desde hace bastante tiempo atrás, como la negativa del propietario del terreno que está aledaño al Liceo, pero hoy se solicitó cooperación a la dirección de infraestructura del Ministerio de Obras públicas para poder sacar todo el proceso previo de ingeniería y diseño del MOP para la Divina Gabriela y una de las opciones es un terreno en el sector de Las Brisas, en la parte superior donde está emplazado el comité de vivienda y está en proceso de análisis.

Concejala Sra. Vanessa Meléndez, señala que el concejal Farías dio una propuesta y consulta si se ha hecho un estudio o se evaluó.

Respecto a Integra no hay dinero que traspasé el Ministerio de Educación a la Fundación para la compra de terrenos, pero tienen de forma inmediata el presupuesto suficiente para construir nuevos jardines que puedan tener la certeza que puedan ser aprobados y visados por el Ministerio de Educación, la posibilidad de que se pueda anexar al terreno de la Divina Gabriela es una opción y mañana se hace una visita técnica con el área regional de Integra.

Concejal Sr. Lautaro Farias consulta si el municipio está en condiciones económicas de comprar un terreno para Integra.

Sr. Alcalde, señala que hay dos estrategias, una que se pueda utilizar un terreno propio y el otro es que dentro del proceso de reformulación del proyecto Divina Gabriela vaya con la posibilidad de compra del terreno probablemente al gobierno regional.

Concejal Sr. Carlos Catalán consulta que ha pasado con la reparación del Jardín Los Botecitos de Rapel.

Respecto a planteamiento del Concejal Sr. Hernán Pino, el Sr. Alcalde solicita pronunciamiento del Concejo, para generar una comisión de fiscalización en materia de contratos por servicios técnicos profesionales.

Acuerdo Nº 63/2023: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad generar una comisión de fiscalización en materia de contratos de servicios técnicos profesionales.

Sr. Alcalde, solicita pronunciamiento respecto a planteamiento del Concejal Sr. Lautaro Farías para poner en Tabla la presencia de la Dirección de Desarrollo comunitario.

Acuerdo N° 64/2023: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad presencia de la Dirección de Desarrollo Comunitario para que exponga al concejo todos sus programas y avance presupuestario desde el 28 de Junio de 2021 a la fecha.

### 4° Informe de Proyectos con montos aprobados (25 min.)

Sra. Paulina Astudillo, Directora de SECPLAC, expone antecedentes de proyectos e iniciativas que llevan un tiempo en la municipalidad y que no han sido ejecutadas.

Con la finalidad de dar respuesta a la solicitud realizada en el concejo el día 05 de julio del 2023 referente a todos los proyectos que se encuentra con financiamiento aprobado y/o transferido a nuestra Municipalidad.

Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) estos financiados desde el Gobierno Regional (GORE) 8 iniciativas

Programa Mejoramiento Urbano (PMU) 5 iniciativas

Programa Mejoramiento de Barrio (PMB) 3 iniciativas

Financiados por la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)

#### Dirección de Educación Pública (DEP) 1 iniciativa Financiado MINEDUC

	FRIL		
Primera fecha de convenio	Nombre del proyecto	Evolucion del proyecto	Estado Proyecto
2016	Mejoramiento y Extensión Bajada a la Playa de La Boca	2016 \$89.000.000 -> 2022 \$136.104.000	En formulación Bases de Licitación.
2019	Centro Comunitario Pupuya Sur	2019 \$96.700.000 -> 2022 \$118.250.000	En Decreto aprueba bases convoca a licitación
2021	Construcción Paseo Borde Rio Vega de La Boca	2021 \$99.345.000 -> 2022 \$125.430.000	Decreto aprueba bases
	Mejoramiento y habilitación de sistema de agua potable para localidad de El Manzano	2021 \$101.186.000	En Ejecución de obras
	Construcción Sede Comunitaria La Polcura	2022 \$101.641.000	Actualización de presupuesto SECPLAC.
2022	Habilitación Centro de Rehabilitación con Base Comunitaria	2022 \$101.954.000	En Decreto aprueba bases convoca a licitación
	Mejoramiento Borde Río La Boca	2022 \$136.103.000	En formulación de bases y verificación con la DOP
	Mejoramiento espacios Turisticos	2022 \$135.583.000	En formulación de bases
	Construcción Sede Comunitaria Vega de Pupuya	2022 \$136.104.000	En formulación de bases
	PMU		
fecha de resoluci	ón Nombre del proyecto	Evolución del proyecto	Estado Proyecto
2017	Construcción sede Club de Cueca La Boca	2017 \$59.999.999 -> 2021 \$46.632.025	En Decreto aprueba base convoca a licitación
2021	Construcción Pueblito Artesanal, Vega de Pupuya	2021 \$28.961.814	En evaluación técnica
	Construcción sede Junta de Vecinos La Vinilla	2021 \$59.999.000 -> 2022 Licitación desierta	Solicitud Aumento presupuesto SUBDERE
	Mejoramiento plaza Las Brisas	2021 \$59.999.000 -> 2022 Licitación desierta	Solicitud Aumento presupuesto SUBDERE
2022	Mejoramiento cancha de tenis municipal	2022 \$29.043.742 ->	En solicitud de fondos a

	PMB		
Fecha de resolución	Nombre del proyecto	Evolución del proyecto	Estado Proyecto
2012	CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS RAPEL	2012 \$69.120.000	En Ejecución
2020	PILOTO INSTALACIÓN PLANTA DESALADORA PUERTECILLO	2020 \$248.051.930	En Ejecucion
2022	Construcción y habilitación de sistema de potabilización de agua, para pozos profundos, comuna de Navidad	2021 \$183.121.984	En Ejecución
	DEP		
Fecha de resolución	Nombre del proyecto	Evolución del proyecto	Estado Proyecto
2021	Mejoramiento Jardin Infantii Los Botecitos De Rapel	2021 \$69.857.478 -> 2023 \$98.384.888	En bases para Licitación Privada

# 5° Modificación Reglamento Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil Comuna de Navidad COSOC (25 min.)

Sr. David Matta Figueroa, Director de Asesoría Jurídica, expone propuesta de actualización del Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

#### Sustento Normativo:

Art. 94 y ss. de la Ley 18.695 LOC Municipalidades (Modificada por la Ley  $N^{\circ}$  20.500 Sobre Asociaciones y Participación ciudadana en la gestión pública). Reglamento Tipo de SUBDERE

## Art. 94 LOCM: En cada municipalidad existirá un consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil.

Éste será elegido por las organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional, y por las organizaciones de interés público de la comuna. Asimismo, y en un porcentaje no superior a la tercera parte del total de sus miembros, podrán integrarse aquellos representantes de asociaciones gremiales y organizaciones sindicales, o de otras actividades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna.

En ningún caso la cantidad de consejeros titulares podrá ser inferior al doble ni superior al triple de los concejales en ejercicio de la respectiva comuna.

El consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil se reunirá a lo menos cuatro veces por año bajo la presidencia del alcalde.

Un reglamento elaborado sobre la base de un reglamento tipo propuesto por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que el alcalde respectivo someterá a la aprobación del concejo, determinará la integración, organización, competencia y funcionamiento del consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, como también la forma en que podrá autoconvocarse, cuando así lo solicite, por escrito, un tercio de sus integrantes.

Dicho reglamento podrá ser modificado por los dos tercios de los miembros del Concejo, previo informe del consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil.

Acuerdo Nº 65/2023: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la extensión en el horario de la presente sesión ordinaria.

#### Concepto:

Es un mecanismo de participación ciudadana que tiene como objetivo la representación de organizaciones comunales de la sociedad civil ante el Municipio.

Es aquel organismo que tiene como objetivo asegurar un mecanismo institucional de participación de la ciudadanía en el control ciudadano de la gestión municipal.

### Requisitos para ser Consejero (art. 95 LOCM)

Tener 18 años, salvo representantes de organizaciones ley Nº 19.418,

Tener un año de afiliación, como mínimo a la organización.

Chileno, o extranjero avecindado en el país.

No haber sido condenado a delito que merezca pena aflictiva.

#### Elementos esenciales de funcionamiento:

Sesionan al menos 4 veces al año. Preside el Sr. Alcalde. Ministro de Fe, Secretario Municipal Duran en funciones 4 años.

#### Funciones:

- a) Formular consultas al alcalde sobre materias respecto de las cuales este debe pronunciarse.
- b) Solicitar al alcalde, previa ratificación de los 2/3 de los concejales en ejercicio, la realización de un plebiscito comunal.
- c) Interponer reclamo de ilegalidad municipal en contra de las resoluciones u omisiones ilegales de la municipalidad.

Sobre este punto el actual reglamento de COSOC hace una mención al artículo 140 de la ley orgánica constitucional de municipalidades en circunstancias que el día de hoy el reclamo de ilegalidad municipal se encuentra en el artículo 151 de la ley de municipalidades.

- d) Emitir su opinión sobre las materias que el alcalde y el concejo municipal le sometan a consideración.
- e) Pronunciarse durante mayo de cada año sobre la cuenta pública anual del alcalde, la cobertura, y eficiencia de los servicios municipales y las materias que hayan sido determinadas por el concejo municipal para ellas.

El reglamento anterior establecía que esta obligación se tenía00000000 que hacer en el me de marzo de cada año en circunstancias que la actual normativa indica que tiene que ser en el mes de mayo.

- f) Formular observaciones a los informes que el alcalde le presentará sobre: presupuestos de inversión municipal, plan comunal de desarrollo, modificaciones al plan regulador.
- g) Informar al alcalde su opinión acerca de las propuestas de asignación o modificación de los bienes municipales y nacionales de uso público que se encuentren bajo la administración de la municipalidad.

Integrantes COSOC (entre 12 a 18)

Organizaciones territoriales (JJVV)

Organizaciones funcionales (clubes deportivos, adultos mayores).

Organizaciones de Interés Público de la Comuna (Catastro que lleva el Consejo Nacional del Fondo de Fortalecimiento).

+ representantes de asociaciones gremiales y organizaciones sindicales, o de otras actividades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna.

Director Jurídico, plantea al Concejo Municipal discutir la cantidad de integrantes del COSOC.

Concejal Sr. Lautaro Farías, indica que después de la reunión le quedó la duda, ya que Verónica señaló que se había socializado con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, pero para él esto amerita un trabajo de difusión mayor dada la relevancia e importancia y la participación ciudadana es importante, por lo que consulta cuál es el grado de participación ciudadana.

Sra. Verónica Jeria, responde que se ha sociabilizado con la Unión Comunal de Adultos Mayores y Juntas de Vecinos en el marco de lo que significa el COSOC, pero todavía no se sociabiliza el reglamento hasta que no esté aprobado con las nuevas modificaciones.

Comenta que ha habido reunión de COSOC y hoy por la mañana se comprometieron a enviar el listado de las organizaciones que están vigentes a la fecha y que pueden participar y se envió la información a los correos.

Sr. Alcalde, señala que hay diferencias solamente en la cantidad de o tipologías de organizaciones, por lo que le interesa que se pongan de acuerdo para darle fuerza al proceso y tener la aprobación de la mayoría de los concejales y poder zanjarlo.

Concejal Sr Lautaro Farias, indica que no es solamente eso y que quedaron de tener la información de todas las organizaciones.

Sr. Alcalde, manifiesta que le interesa que se pueda generar la otra reunión, que sea operativa y que se zanje, por lo tanto para la sesión de concejo venidera se pone el punto en Tabla y con el reglamento que finalmente se haya discutido ya que hay diferencia de los cupos ya que se quieren reducir los cupos de organizaciones territoriales versus otro tipo de organizaciones.

Agrega que también se debe sancionar el cronograma de convocatoria que es lo que se va a difundir por todos los medios que existan y la idea es que sea un trabajo ejecutivo para llegar al concejo y sancionar.

<u>Término de la Sesión</u>; Siendo las 17:25 horas, se pone término a la presente sesión Ordinaria.

YANKO BLUMEN ANTIVILO ALCALDE

MAGALY CASTILLO CRUZ CONCEJALA WALDO UGARTE VARAS
CONCEJAL

CARLOS CATALAN NÚÑEZ CONCEJAL

and In lahin

HERNÁN PINO FARÍAS CONCEJAL

VANESSA MELÉNDEZ ORELLANA CONCEJALA LAUTARO FARÍAS ORTEGA CONCEJAL

RODRIGO SOTO ALMUNA SECRETARIO MUNICIPAL (S)